

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1109/22

### AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

#### A N U N C I O

#### **EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y CONVOCATORIA SUMULTÁNEA, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PROMOVIDO PARA CONTRATAR LA EXPLOTACIÓN DEL BAR ANEJO A LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL.**

Acordada por el Ayuntamiento la celebración de procedimiento para contratar la “Explotación del bar anejo a las instalaciones de la Piscina Municipal”, quedan expuestos al público los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas, por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente, al amparo de lo dispuesto en el art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el preceptivo Procedimiento Abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**Objeto del contrato:** es objeto del contrato la explotación del Bar anejo a las instalaciones de la Piscina Municipal, con sujeción al Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento con fecha 16 de mayo de 2022.

**Tipo de licitación:** el canon por el Arrendamiento se fija en la cantidad de 2.500,00 euros anuales, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

**Período de explotación:** abarcará el período comprendido entre el 15 de junio de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, prorrogable por un año mas previo acuerdo de las partes.

**Garantías:** la provisional se fija en doscientos cincuenta (250,00.-) euros, y la definitiva en el 4 por ciento del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** las proposiciones para tomar parte en el procedimiento abierto se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días naturales siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante las horas comprendidas entre las 9 y las 14.

**Apertura de plicas:** el acto público de apertura de solicitudes, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine su presentación, a las trece (13) horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, salvo que dicho día fuera sábado en cuyo caso la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:**

Don/ña \_\_\_\_\_, mayordeedad \_\_\_\_\_, vecino/a de \_\_\_\_\_, domiciliado en la calle o plaza \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ provisto/a de DNI n.º \_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_ en el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_, actuando en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_-; bien enterado/a del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso, de la explotación del bar anejo a las instalaciones de la Piscina Municipal durante 2022, anunciado por el Ayuntamiento de El Barraco; acepta de forma incondicionada las cláusulas del Pliego y de cada una de las condiciones exigidas y se compromete a efectuarlas en la cantidad de \_\_\_\_\_ euros (la cantidad se consignará en letra).

Memoria en la que especifique y cuantifiquen las inversiones o mejoras que realice en proponente.

(Fecha y firma del licitador)

El Barraco, 16 de mayo de 2022.  
El Alcalde, José María Manso González.